

Mediante Decreto 453/2023, de 26 de octubre, esta Presidencia ha convocado sesión ordinaria del Consejo Comarcal a celebrar el próximo día 31 de octubre de 2023 a las 19 horas en primera convocatoria (2<sup>a</sup> convocatoria 48 horas después) en el salón de sesiones de la de la sede Comarcal, sita en Avda. María Auxiliadora n<sup>o</sup> 2 de La Almunia de D<sup>a</sup> Godina.

Lo que pongo en su conocimiento a efectos notificadorios, significándole que, según establece el artículo 105 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, **tiene el derecho y el deber de asistir a todas las sesiones, y que caso de inasistencia** sin justificación suficiente a dos reuniones consecutivas, o a tres alternativas durante el período de un año, podrán ser sancionados por el Presidente con la pérdida del derecho a percibir retribución o asignación económica hasta un máximo de tres meses, pudiendo además, previa autorización del Consejo, privarles de la percepción de las retribuciones o asignaciones económicas en caso de incumplimiento reiterado de los deberes de su cargo.

La Almunia de D<sup>a</sup> Godina, firmado electrónicamente al margen de la presente por la secretaria accidental Esperanza Pascual Lacárcel.

#### ORDEN DEL DIA

- 1- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2023
- 2- Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia y Órganos de Gobierno.
- 3- Dictamen de aprobación sobre ratificación del acuerdo de Convenio colectivo del personal laboral de la Comarca de Valdejalón modificado conforme a requerimiento de Delegación de Gobierno.
- 4- Dar cuenta del acuerdo de Junta de Gobierno de concesión de dominio público por el cual se ceden espacios comarcales a la Fundación Atención Temprana, para la puesta en servicio e implantación de la Atención Temprana.
- 5- Dictamen de aprobación sobre aplicación del beneficio social del seguro de accidentes a consejeros con dedicación.
- 6- Dictamen de aprobación interpretativo Circular 1/2023, sobre interpretación de base n<sup>o</sup> 19 de ejecución del presupuesto 2023.
- 7- Dar cuenta de los Reparos emitidos por Intervención.
- 8- Dictamen reconocimiento extrajudicial de crédito. Omisión de la Función Interventora 8/2023.
- 9- Control de Órganos de Gobierno de la Comarca.
- 10- Ruegos y preguntas